


RV: DERECHO DE PETICIÓN ENVIADA POR PPL 9825

Secretaria Sala Casacion Penal <secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co>

Mar 18/06/2024 10:00

Para:Recepción Procesos Sala Casación Penal <recepcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

doc09223120240614163434.pdf;

TUTELA PRIMERA

ACCIONANTE: MARTINEZ ABRIL KEVIN ARLEY**De:** Secretaría Sala Penal Tribunal Superior - Bogotá - Bogotá D.C. <secsptribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 18 de junio de 2024 8:00 a. m.**Para:** Secretaria Sala Casacion Penal <secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: DERECHO DE PETICIÓN ENVIADA POR PPL 9825*Por ser de su competencia para su conocimiento y trámite. att JFSM***De:** Redenciones 2 EP Guaduas <redenciones2.epguaduas@inpec.gov.co>**Enviado:** lunes, 17 de junio de 2024 9:10 a. m.**Para:** Secretaría Sala Penal Tribunal Superior - Bogotá - Bogotá D.C.

<secsptribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Notificaciones Secretaría Sala Casación Penal <notificasecpenal@cortesuprema.gov.co>

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN ENVIADA POR PPL 9825

Cordial saludo

comendidamente me permito remitir a su despacho derecho de petición enviado por el PPL MARTINEZ ABRIL KEVIN ARLEY con Cc 1001170796 de TD 9825, el cual encuentra recluso actualmente en el establecimiento PMS La Esperanza de Guaduas Cundinamarca.

Agradezco la atención prestada

Atentamente**DG. JONATHAN CHARRY SUAZA****GRUPO JURÍDICO EPMS GUADUAS - INPEC.**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y los archivos electrónicos adjuntos, están destinados a ser utilizados únicamente por los destinatarios autorizados y puede contener información confidencial cuya divulgación sin autorización no está permitida, conforme a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y en la Política de Seguridad de la Información PA-TI-PL01 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. El que ilícitamente sustraiga, suplante, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación,

antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su buzón.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y los archivos electrónicos adjuntos, están destinados a ser utilizados únicamente por los destinatarios autorizados y puede contener información confidencial cuya divulgación sin autorización no está permitida, conforme a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y en la Política de Seguridad de la Información PA-TI-PL01 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. El que ilícitamente sustraiga, suplante, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su buzón.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL BOGOTÁ D.C.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
HONORABLES MAGISTRADOS 04-26-24

DISTRITO: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL BOGOTÁ D.C.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
HONORABLES MAGISTRADOS

ASUNTO: DERECHO DE PETICION ART 23, 29 CARTA MAGNA

PROCESADO: KEVIN ARLEY MARTINEZ ABRIL

RADICADO: 11001600001520170111 N. 285528

~~104 MAY 2024~~

CORDIAL SALUDO HONORABLES MAGISTRADOS
 YO KEVIN ARLEY MARTINEZ ABRIL CON C.C 100170796 RECLUIDO
 EN LA ESPERANZA DE GUADUAS EUNDIAMARCA POR MEDIO
 DE ESTE PRESENTE ESCRITO ME DIRITO MUY RESPETUOSAMENTE
 A USTEDES, HONORABLES MAGISTRADOS EN BUSCA DE AMPARO
 CONSTITUCIONAL CONTRA LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA
 EN CONFORMIDAD CON EL CAPITULO VII ART. 82, ART. 85, ART. 86 EN SUS # 2, 3
 DEL NUEVO CODIGO PENAL Y DE PROCEDIMIENTO, YA QUE SI USTEDES
 HONORABLES MAGISTRADOS VEN EN ESTE PROCESO ES NOTORIO QUE SIEMPRE
 ESTUVIMOS PENDIENTES Y AVANES CONTRA LAS ACUSACIONES Y LAS
 AUDIENCIAS COMO LO DICE LA LEY, HASTA AGOTAR EL ULTIMO RECURSO
 "CASACION" CON TAN MALA SUERTE QUE LLEGO EN "OSBIERTON"
 HONORABLES MAGISTRADOS ¿CREEN USTEDES JUSTO?
 1. DOS ACUSADOS QUE SIEMPRE MOSTRARON INTERES EN SU PROBLEMA
 JUDICIAL, ESTUVIMOS EN TODAS LAS AUDIENCIAS Y AGOTAMOS HACIA
 EL ULTIMO RECURSO JUDICIAL "CASACION"
 2. PARA NADIE ES UN SECRETO EL VALOR DE UN ESCRITO DE CASACION,
 AUN ASI ACUDIMOS AL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CADACION PARA
 AS. PODER CLARIFICAR EL PROCESO Y EL PROBLEMA JURIDICO,
 3. 14 MESES DE PRISION A VARIOS P.P.L. CONDENADOS A ESTA MISMA
 PENA SIN ASISTIR A NINGUNA AUDIENCIA CONDICIONADOS PARA AUSENTE
 OSEA NOSOTROS QUE ASISTIMOS A TODAS LAS AUDIENCIAS PARA DEMOSTRAR
 NUESTRA INOCENCIA JUDICIAL, AGOTANDO EL ULTIMO RECURSO PARA DEMOSTRAR
 NUNCA SE NOS ENCONTRO UN SOLO OBJETO DE VALOR PARA UN FAJCO
 DE PENAL CONDIGNATORIA DE 144 MESES, OSEA LA MISMA PENAL DE
 PRISION, DE ALGUIEN QUE NUNCA ASISTIO A NINGUNA AUDIENCIA?
 HONORABLES MAGISTRADOS SE AGOTO HASTA EL ULTIMO RECURSO AHORA
 BIEN DIDIGO SOLICITO A ESTE HONORABLE DESPACHO LA PETICION EN COMPADIA
 CON EL ART. 23 ART. 29 DE LA CARTA MAGNA SI AL BIEN LO VIERA ESTE HONORABLE
 DESPACHO A SUSTITUIR ESTA MEDIDA DE ASEGURAMIENTO INTRAMURAL
 POR UNA MEDIDA DE ASEGURAMIENTO EN DOMICILIO O UNA VIGILADA
 EN CONFIDAMIDAD CON EL CAPITULO 7 SECCION 1 ART. 22.2.7.4 EN SUS #
 1, 2, 3, 4, 5 DEL 93 YA QUE HASTA LA FECHA DEL PRESENTE AÑO
 EN CURSO CUANTO CON 1/3 PARTE DE LA PENAL IMPUESTA NO SIENDO MAS
 AGRAVOSOS A USTEDOS HONORABLES MAGISTRADOS Y A LOS SIENDO MAS
 AGRAVOSOS A USTEDOS HONORABLES MAGISTRADOS Y A LOS SIENDO MAS
 CORTE DE JUSTICIA POR SU ATENCION PRESTADA Y QUE SEAMOS BIEN
 MEDIDOS, CON LA DIVINA VAJANSA DE LA JUSTICIA
 - ANEXO COPIAS

Kevin Arley Martinez

KEVIN ARLEY MARTINEZ
C.C 100170796
RAD 11001600001520170111
N1 285528



104 JUN 2024